

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO	Período Evaluado: Noviembre a Diciembre de 2016 y Enero a Febrero de 2017
		Fecha de elaboración: 09 DE MARZO DE 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y teniendo en cuenta el Decreto Nacional No. 943 del 21 de mayo de 2014, la Oficina Asesora de Control Interno de la I.T.T.B., presenta y publica el informe pormenorizado del Estado de Control Interno entre los meses de Noviembre a Diciembre de 2016 y Enero a Febrero de 2017; de acuerdo con la estructura de dicho modelo: Módulo de Planeación y Gestión, Módulo de evaluación y seguimiento y al eje Transversal de Información y Comunicación.

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

AVANCES

COMPONENTE TALENTO HUMANO

ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, actualizo el Código de Ética y la cartilla de valores, mediante Resolución Número 800 del 18 de Julio de 2015, como patrón de conducta y comportamiento particular y profesional de los funcionarios de la entidad.

Se establecen los principios éticos, *los cuales van dirigidos hacia el individuo y su comportamiento, entre los cuales señalan los siguientes:*

- *PREVALENCIA DEL INTERES GENERAL*
- *PRINCIPIO DE GARANTIA DEL DEBIDO PROCESO*
- *PRINCIPIO DE EFICACIA*
- *PRINCIPIO DE CELERIDAD*
- *PRINCIPIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL*
- *PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACION*

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Desde la División Administrativa, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para dar cumplimiento a los planes de la *Resolución No. 609 del 09 de Junio de 2016*. Llevo a cabo las siguientes actividades durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2016.

De acuerdo a la información suministrada por la División Administrativa, la I.T.T.B, se han desarrollado las siguientes actividades:

✓ CAPACITACIONES REALIZADAS

CAPACITACIÓN	ENTIDAD
Charlas relacionadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - SGSST -	ARL LIBERTY
JORNADA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	COMEVA
EVACUACION DE EMERGENCIAS	I.T.T.B.
JORNADA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN RIESGO CARDIOVASCULAR	COOMEVA EPS
SENSIBILIZACION SOBRE EL ALCOHOLISMO	COMUNIDAD A.A.
SERVICIO AL CLIENTE	ICON SAS
SISTEMA DE GESTIÓN TENDENCY	JORGE CORREA
BRIGADA DE REGISTRO TRAMITE SUIT	DAFP
FORMACION DE AUDITORIES INTERNOS EN UN SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL NCT ISO 39001:2014	ICONTEC
DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL SOBRE ACTUALIZACION Y REINDUCCION EN FUNCIONES OPERATIVAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE CONFORME A LA RESOLUCION No 004548 de 2013	INTERFORENSES
Semanario Nacional de Jurisdicción Coactiva, Fiscalización, Determinación Oficial, Saneamiento Contable y Permisibilidad, Perdón de Obligaciones públicas entre ellas impuestos y comparendos.	SIC SAS

✓ ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL

ACTIVIDAD	METODOLOGIA
INTEGRACION FIN DE AÑO	Se realizo una jornada, recreativa y cultural, con el fin de estimular en los funcionarios de la entidad, el sentido de pertenencia y el buen desarrollo de sus actividades. Actividad realizada en el Parque Recreacional

Evaluación del Desempeño

La Oficina Asesora de Control Interno, el 05 de Diciembre de 2016, a través de la circular No. 032, presentó sugerencia para tener en cuenta en la aplicación del Sistema Tipo Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba.

El 16 de Febrero de 2016, emitió circular No. 010, en referencia a los pasos a tener en cuenta para el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral vigencia 2017 -2018.

Mediante RESOLUCIÓN No. 385 de 2017, La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, adopta el Sistema Tipo para la Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos de Carrera Administrativa y en periodo de prueba.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Mediante el Acuerdo No. 001 del 28 de Diciembre de 2015, se ajustan los estatutos de la inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja, en la cual se actualiza la MISION y VISION de la I.T.T.B., como se corrobora en el documento Direccionamiento Estratégico de la I.T.T.B., VERSION 02 – DES – OT003, V. 2015.

MISION:

La Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de Barrancabermeja, es una entidad pública, con autonomía financiera y administrativa; que planea, formula y ejecuta Políticas del sector en el marco de la normatividad vigente, con la calidad y suficiencia de recursos humanos, técnicos y tecnológicos, generando la accesibilidad, movilidad y la seguridad vial, que contribuyen al bienestar de los usuarios y Ciudadanía de Barrancabermeja y su area de influencia

VISION:

En el año 2025, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, será referente a nivel regional y nacional, en la transformación de la movilidad sostenible en la ciudad región, a través de la implementación del sistema integrado de transporte y el fortalecimiento de la cultura para la movilidad, con un recurso humano comprometido y altamente calificado, con la tecnología y recursos suficientes, para prestar un excelente servicio.

PROGRAMAS Y METAS PLAN DE DESARROLLO 2016 -2019 DE COMPETENCIA DE LA I.T.T.B.

TOTAL SEÑALIZACION HORIZONTAL REALIZADA 2.016	M2	ML
SEÑALIZACION ITTB ENE-DIC 2016	8.506,35	10.595
CONTRATO 112-2016	4.784,00	4.799
TOTAL SEÑALIZACION AÑO 2.016	13.290,35	15.394

SEÑALIZACION HORIZONTAL REALIZADA EN DICIEMBRE DE 2016

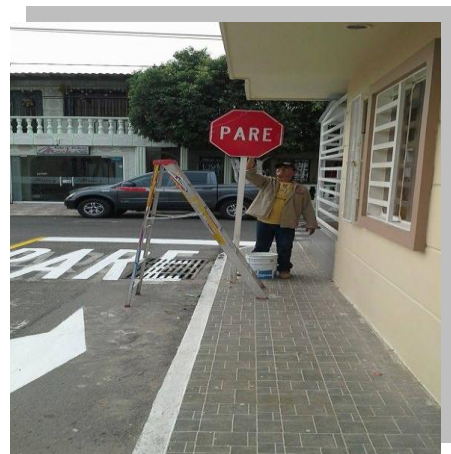


Carrera 36D – calle 76B Barrio Cortijillo



Calle 76 B – Diagonal 60 – Barrio Cortijillo

SEÑALES VERTICALES INSTALADAS Y MANTENIMIENTO VIGENCIA 2016	
TOTAL SEÑALES MANTNIMIENTO	42
SEÑALES NUEVAS	10
TOTAL SEÑALES VERTICALES	52

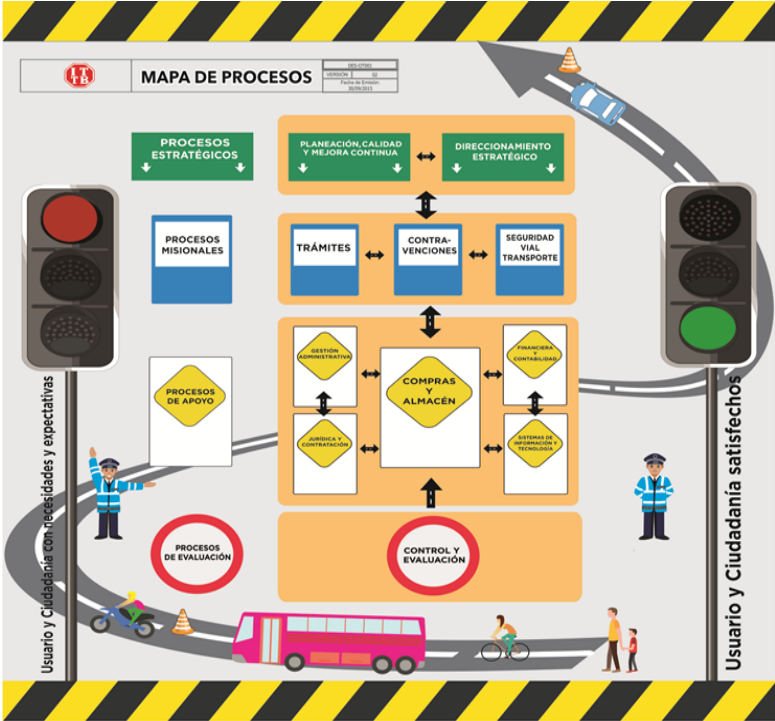


La I.T.T.B., mediante Resolución No. 246 del 31 de Enero de 2017, adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano vigencia 2017, de acuerdo a lo reglamentado en el estatuto anticorrupción Ley 1474 de 2011, el que establece que cada entidad del Orden Nacional, Departamental y Municipal, deberán elaborar anualmente, una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano versión 2.

Mediante Resolución No. 3225 de Diciembre de 2016, se adopta el Manual de Políticas Contables en la I.T.T.B., con el fin de orientar los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable, asegurando que se cumplan con los principios, normas, técnicas y procedimientos fijados en el Régimen de Contabilidad Pública.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

La entidad cuenta con un Mapa de Procesos actualizado en la vigencia 2015, dentro del listado maestro de documentos internos del proceso de Direccionamiento Estratégico, donde se evidencia la interrelación de estos articulados entre estratégicos, misionales de apoyo y de evaluación y seguimiento.



El Mapa de Procesos de la I.T.T.B. se encuentra divulgado permanentemente en la cartelera de la Entidad.

INDICADORES DE GESTIÓN

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, cuenta con un instructivo para la Gestión de Indicadores, Versión 01, PCM-IN001 Fecha de Emisión 15/12/2015., el cual Orienta a todos los responsables de los procesos de la I.T.T.B. y sus colaboradores sobre la generación, medición, análisis y toma de decisiones con base en los resultados de los indicadores institucionales.

Igualmente cuenta con la Hoja de Vida del Indicador y con la Matriz de Indicadores

POLITICAS DE OPERACIÓN

La Inspección e Transito y Transporte, cuenta con las siguientes políticas, las cuales permiten facilitar la ejecución de las operaciones internas a través de guías de acción para la implementación de Estrategias de Ejecución de la entidad pública; definiendo límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, los planes, programas y proyectos.

- ✓ Política de Atención al Ciudadano
- ✓ Política de Desarrollo General de Talento Humano
- ✓ Política de Comunicación
- ✓ Política de Gestión del Riesgo
- ✓ Política de la Salud y Seguridad en el trabajo
- ✓ Política del Sistema de Gestión Ambiental
- ✓ Política Contables de la I.T.T.B.

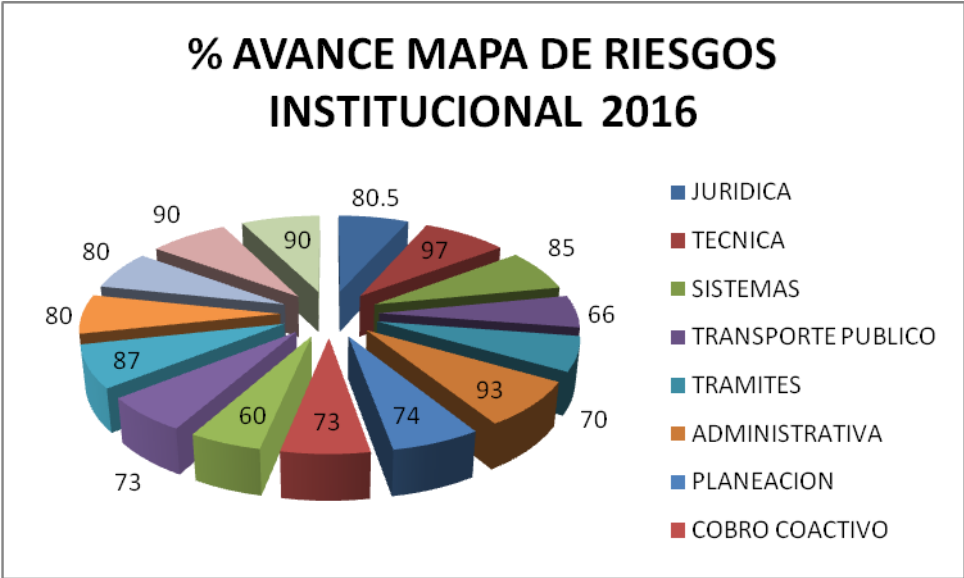
COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La entidad cuenta con una Política Institucional para la Gestión del Riesgo, con la documentación asociada a la gestión del riesgo institucional, contenida en la metodología para la gestión del riesgo con sus anexos.

Se efectuó el respectivo seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional y al Mapa de Riesgos de Corrupción en el seguimiento al Plan Anticorrupción, durante los meses de Abril, Agosto y Diciembre de la Actual vigencia.

MAPA DE RIESGOS I.T.T.B.

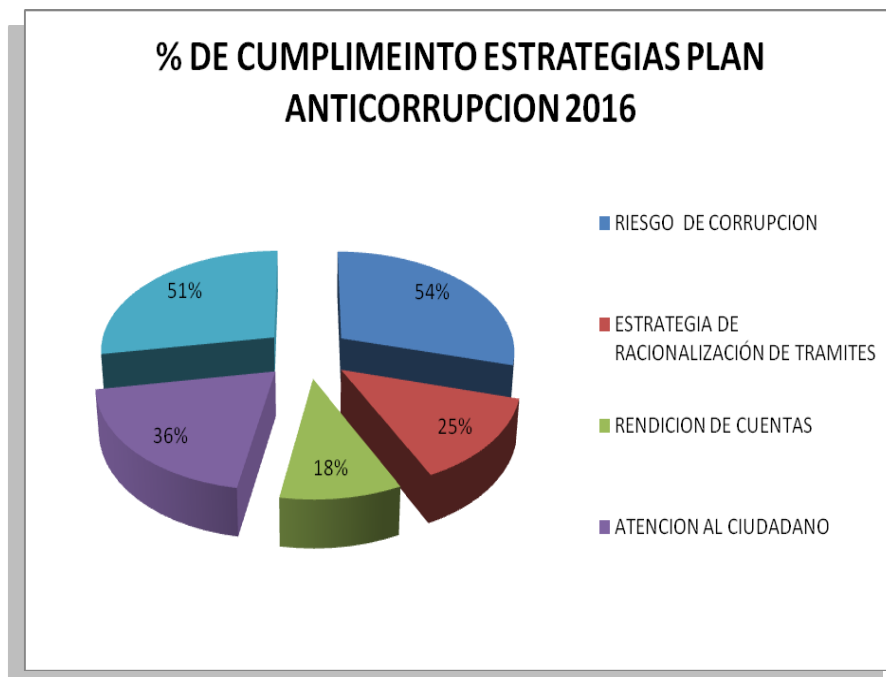
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2016	% AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE CONTROLES
JURIDICA	80.5
TECNICA	97
SISTEMAS	85
TRANSPORTE PUBLICO	66
TRAMITES	70
ADMINISTRATIVA	93
PLANEACION	74
COBRO COACTIVO	73
DISCIPLINARIO	60
ALMACEN	73
MOVILIDAD	87
AMBIENTAL	80
DIRECCION	80
CONTROL INTERNO	90
FINANCIERA	90



DIFICULTAD MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTION:

Se recomienda fortalecer el cumplimiento de las Estrategias del Plan Anticorrupción, ya que solo se evidenció cumplimiento del 37%, como se representa en la siguiente gráfica

ESTRATEGIAS PLAN ANTICORRUPCION 2016	% DE CUMPLIMIENTO
RIESGO DE CORRUPCION	54%
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	25%
RENDICION DE CUENTAS	18%
ATENCION AL CIUDADANO	36%
MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA	51%



- *Con el fin de garantizar un mejor proceso en los pagos realizados por la entidad, se debe priorizar la actualización del Manual de Tesorería.*
- *La entidad carece de actualización de procedimientos, tanto en los procesos de apoyo como en los procesos misionales; los cuales deben acomodarse a la realidad de las instituciones; estos deben ser un espejo de las actividades que se llevan a cabo en la entidad.*
- *El Manual de Procedimientos se encuentra desactualizado.*
- Implementar indicadores de gestión que nos permitan medir la eficacia, la eficiencia y la efectividad de los procesos

MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

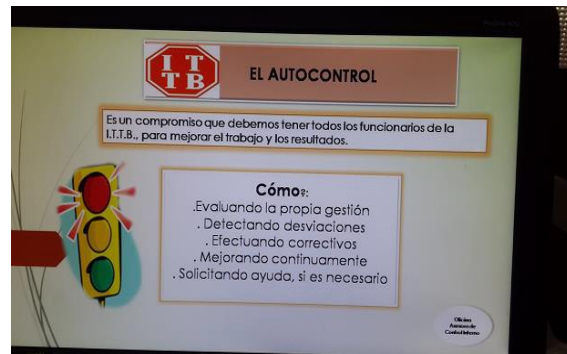
AVANCES

AUTOEVALUACION DEL CONTROL Y GESTION

La Oficina Asesora de Control Interno, ha utilizado herramientas como mensaje sobre AUTOCONTROL en los protectores de pantalla de los funcionarios(as). Y Sensibilización por grupos de trabajo.

AUTOCONTROL

MENSAJES EN EL PROTECTOR DE PANTALLA,
Con el fin de fomentar el autocontrol en las actividades realizadas por los funcionarios se instaló con el apoyo de sistemas en los diferentes equipos de cómputo.



Los días 6 y 7 de Diciembre de 2016 se realizaron jornadas de sensibilización en cuanto a Autocontrol personal y laboral. Igualmente se sensibilizó sobre las responsabilidades en la evaluación de desempeño laboral.



COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control; con el objetivo de formular recomendaciones de ajuste o mejoramiento a los procesos a partir de evidencias, soportes y criterios válidos. Para su ejecución deben estar diseñadas en un Programa Anual de Auditoria con su respectivo Plan de Auditoria; razón por la cual, la Oficina Asesora de Control Interno, elaboro el Plan de Auditoria para la vigencia 2016, el cual fue aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno mediante acta No. 001 del 1 de Marzo de 2016.

La Oficina Asesora de Control Interno en el periodo evaluado entre **Noviembre y Diciembre de 2016**, ha ejecutado las siguientes Auditorias Eventuales:

PROCESOS AUDITADOS	AUDITORIA INTERNA No.	No. Hallazgos
FINANCIERA	003	13 Hallazgos
CONTRATACION	004	12 Hallazgos
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	005	18 Hallazgos

PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina Asesora de Control Interno, realizó seguimiento a 226 Metas suscritas en los siguientes Planes de Mejoramiento, con el ente de control (Contraloría Municipal de Barrancabermeja), así:

PLAN DE MEJORAMIENTO	No. DE METAS
AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2014	148
AUDITORIA ESPECIAL VIGENCIA 2014	9
AUDITRIA ESPECIAL AL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL VIGENCIA 2015	37

AUDITORIA ESPECIAL AL PROCESO CONTRACUTAL VIGENCIA 2015	6
AUDITORIA ESPECIAL AL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL VIGENCIA 2015	26
TOTAL	226

DIFICULTADES

- Se presento dificultad con el seguimiento de las 224 metas suscritas con el ente de control.
- Falta de mayor compromiso por parte de los líderes de los procesos para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento por procesos.
- No se han presentado planes de mejoramiento individuales, en relación con las evaluaciones de desempeño.
- No se cuenta con el recurso humano suficiente para dar cumplimiento total a los roles de la oficina de control interno, ya que la entidad tiene gran cantidad de procedimientos en sus procesos y es inhumanamente imposible verificar todos y cada uno de las actividades realizadas dentro de ellos. Igualmente para el seguimiento de las Metas del Plan de Mejoramiento y los informes a realizar tanto internos como a los entes de control.

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

INFORMACION

La I.T.T.B. continua con los Sistemas de información descritos a continuación:

1. SILICOMT: Sistema de información de licencias, comparendos y trámites de tránsito, es el sistema de información principal de la entidad por medio del cual se administran todos los trámites, es un sistema arrendado por la empresa CASOS LTDA, producto del contrato No. 026 de 2006, el sistema de información está basado en una arquitectura cliente servidor.

WIMAX: Software financiero y Contable de la entidad

2. Sistema de Correspondencia: Sistema de Información de correspondencia por medio del cual se registra el envío y recepción de correspondencia, actualmente se encuentra en funcionamiento.
3. RUNT: Registro Único Nacional de Tránsito, aunque este sistema no es el de la entidad, es el usado para llevar el registro y control de los trámites de licencias.

La Entidad cuenta con canales de información virtual como la página web, los cuales permiten la interacción con los usuarios para la rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas.

COMUNICACIÓN

- ✓ La comunicación organizacional en la I.T.T.B. se realiza de manera interna a través de circulares, correspondencias, correos electrónicos institucionales, carteleras, folletos; facilitando la divulgación de los objetivos, estrategias, planes y programas al interior de la entidad.
- ✓ La Comunicación informativa, se realiza a través de informes de gestión, videos institucionales, utilización de medios de comunicación como la radio, televisión y la pagina web. Con el fin de promover la intervención ciudadana, se realiza periódicamente la rendición de cuentas.

AVANCES

En referencia al Sistema de Correspondencia, se encuentra funcionando en un 100%, ya que se está registrando tanto en la información que ingresa, como la información que sale, llevando un registro de sus respectivas respuestas, en referencia a la información primaria.

La integración de los módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería, nomina e inventarios

DIFICULTADES

Falta fortalecer la implementación del Sistema de Gestión Elite, con el fin de mejorar la sistematización de los procesos, el control en la asignación de tareas, mejorando la comunicación y gestión entre los funcionarios y la interacción de las diferentes áreas

Integración de los Módulos:

Aunque los módulos, se encuentran integrados se siguen presentando falencias en la veracidad de la información contable, en la interfaz de wimax con SILICOMT, al igual que el de nomina con WIMAX, según información recibida por la Contadora de la entidad.

Con respecto al modulo de inventarios, se encuentra pendiente definir el inventario general de la entidad, para cargar la información y a su vez lograr la integración con el WIMAX

Se requiere la actualización constante de la pagina web, con el fin de dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo al análisis realizado con corte a Noviembre de 2016, mediante la matriz de actualización MECI, se obtuvo una calificación del 83% de cumplimiento

EVALUACION POR FACTORES

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTION	83	SATISFACTORIO
MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMEITO	96	
EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACION	69	
TOTAL	83	

Nos encontramos a la espera de la calificación del DAFP MECI-FURAG vigencia 2016. Para tener una calificación formal.

RECOMENDACIONES

- ✓ Aunque la entidad cuenta con un Plan de Manejo Ambiental con sus respectivos programas para el manejo de los residuos sólidos, programa para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica y el programa de ahorro y uso eficiente del recurso del agua y demás actividades relacionadas con el medio ambiente. Se hace necesario dar continuidad con la implementación del sistema con el fin de mitigar los posibles impactos identificados.

- ✓ Dar cumplimiento al Decreto 1072, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre el nuevo modelo del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo – SG SST. , el cual está inspirado en el ciclo PHVA, por lo que se implementa como proceso lógico por etapas, que permite el mejoramiento continuo, su objetivo es anticipar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

ARTI. 2.2.4.6.37: Transición: *“Todos los empleadores públicos y privados, los contratistas de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a más tardar el 31 de Enero de 2017”*

- Continuar con la implementación del Sistema de Gestión Documental, inventariando la documentación, realizar transferencias de archivos y disposición de documentos de forma oportuna, utilizando criterios el comité interno de Archivo
- Realizar las rendiciones de cuentas a la comunidad y realizar los mecanismos de evaluación.
- Contar con un área de atención al ciudadano, bajo los parámetros básicos establecidos en la normatividad

- ✓ Con el fin de lograr con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la I.T.T.B., y la Actualización del mismo, se hace necesario dar continuidad a la implementación y operación del Sistema de Gestión de Calidad, ya que van de la mano con el Modelo Estándar de Control Interno.

(original Firmado)

SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO